

SOLICITA: Postular en el proceso de encargatura regular

de Cargo Jerárquico 2024 (RVM N° 147-2023-

MINEDU), para la EIES "JCM" Ilave.

**SEÑOR (A) DIRECTOR (A) DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO**

Policarpio LÓPEZ QUISPE, identificado con DNI N° 01762049, con domicilio real en la Urbanización nuestra señora del Carmen Mz Q Lt 06 de esta ciudad de Ilave, Provincia El Collao y Región Puno; ante Ud. con el debido respeto me presento y digo:

Que, el recurrente es actual docente de la Emblemática Institución Educativa Secundaria José Carlos Mariátegui y teniendo conocimiento la convocatoria por mediante la UGELEC página Web convoca según cronograma que menciona, la CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA REGULAR DE CARGO JERÁRQUICO 2º24 SEGUNDA ETAPA FASE REFERENCIA RVM Nro 147-2023-MINEDU según cronograma que la presentación de postulantes del 27 de marzo al 01 de abril 2024 así como especifica presentar por vía virtual (TRAMITAME) luego la parte física por mesa de partes en tal sentido solicito postular en el cargo de encargatura regular de Cargo Jerárquico para la Emblemática IES JOSE CARLOS MARIATEGU como Coordinador Académico solicito postular como uno de los participantes y que sea calificado conforme a Ley por la comisión del proceso de encargatura, para lo cual adjunto los documentos requeridos:

- DNI N° 01762049 en copia simple
- Informe Escalafonario vigente
- Declaración Jurada
- Constancia de Lengua Originaria
- Certificado de Capacitación en Lengua Originaria Aimara
- Carnet digital de CONADIS según RD No 464374

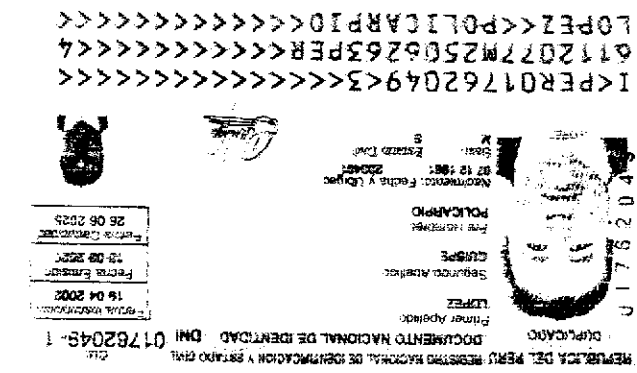
POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted señora directora considerarme como uno de los postulantes por ser justo y legal.

Ilave, 01 de abril del 2024.



POLICARPIO LOPEZ QUISPE
DNI N° 01762049





INFORME ESCALAFONARIO N° 01106 - 2023

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Tipo de informe: HOJA DE VIDA

Número de expediente: 12451

Fecha de expediente: 13/11/2023

SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres	: LOPEZ QUISPE, POLICARPIO
Tipo y número de documento de identidad	: D.N.I. - 01762049
Sexo	: MASCULINO
Fecha de nacimiento, edad y país de nacimiento	: 07/12/1961 - 61 años - PERU
Estado Civil	: SOLTERO
Régimen laboral	: LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
Modalidad/Nivel educativo	: EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - SECUNDARIA
Institución educativa/Código modular	: JOSE CARLOS MARIATEGUI / 0240218
Código de plaza	: 1176114717N3
Cargo actual	: PROFESOR
Jornada laboral	: 30 HORAS
Escala magisterial	: TERCERA ESCALA MAGISTERIAL
Situación laboral	: EN ACTIVIDAD
Fecha de corte	: 13/11/2023
Tiempo de servicio	: 34 año(s) 1 mes(es) 11 día(s)

INFORMACIÓN DETALLADA DE LA HOJA DE VIDA:

SECCIÓN 1: FILIACIÓN E IDENTIFICACIÓN

1.1 DATOS GENERALES

1.1.1. DATOS DE LICENCIADO DE FUERZAS ARMADAS

No registra datos de licenciado de las fuerzas armadas.

1.1.2. DATOS DE DISCAPACIDAD

No registra datos de discapacidad

1.2 DATOS DOMICILIARIOS

1.2.1. DATOS DOMICILIARIOS

Registro de datos domiciliarios.

ITEM	TIPO DE DIRECCIÓN	ZONA	TIPO DE VÍA	DEPARTAMENTO - PROVINCIA - DISTRITO	DIRECCIÓN	REFERENCIA
1	PRINCIPAL	URB. URBANIZACION	JIRON	PUNO - CHUCUITO - JULI	URBANIZACION NTRA. SRA. DEL CARMEN M2 Q LTE 06	

1.3 DATOS FAMILIARES

1.3.1. DATOS FAMILIARES

Registro de datos familiares.

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DOCUMENTO	PARENTESCO	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	SITUACIÓN
1	QUISEP VDA DE LOPEZ, ISABEL	D.N.I.	01765020	MADRE	FEMENINO	17/11/1928	FALLECIDO

1.4 ACREDITACIÓN DE LENGUA ORIGINARIA

1.4.1. ACREDITACIÓN DE LENGUA ORIGINARIA

Registro(s) de acreditación de lengua originaria.

ITEM	IDIOMA	DOMINIO ESCRITURA	DOMINIO ORAL	FECHA EMISIÓN	AÑO DE VIGENCIA
1	AIMARA	INTERMEDIO	AVANZADO	01/01/2008	2018

SECCIÓN 2: SITUACIÓN ACADÉMICA

2.1 DATOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y TÍTULOS

2.1.1. DATOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y TÍTULOS

Registro de formación académica y títulos.

ITEM	GRADO INSTRUCCIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	CARRERA PROFESIONAL	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA EXPEDICIÓN TÍTULO	NÚMERO REGISTRO
1	SUPERIOR NO UNIVERSITARIA - TITULADO	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO (0681627)	EDUCACIÓN INICIAL	PROFESOR	EDUCACION SECUNDARIA TECNICA EN AGROPECUARIA	24/02/1996	08018 DREP
2	SUPERIOR - TECNOLÓGICO - TITULADO	JULI (0630467)	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA	TECNICO	PRODUCCION AGROPECUARIA	20/02/1992	01544-A-DSREP

2.2 DATOS DE CAPACITACIONES

2.2.1 DATOS DE CAPACITACIONES

Registro de capacitaciones y/o especializaciones.

ITEM	INSTITUCIÓN	TEMA	PARTICIPACION	TIPO	DURACIÓN EN HORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	DREP	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DELOS DOCENTES	OTRO	TALLER	SIN HORAS	01/03/2011	31/08/2011
2	ESCALAFON MAGISTARIAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION PROFESIONAL PARA EL PERSONAL DIRECTIVO	OTRO	CURSO	80.00	10/10/2005	11/10/2005
3	RED TITIKAKA	PROGRA DE FORMACION CONTINUA DE DOCENTES	OTRO	OTROS	134.00	08/10/2005	23/12/2005
4	INDECOPI	UNA EDUCACION PARA EL MERCADO	OTRO	TALLER	40.00	22/09/2002	24/09/2002
5	CECATEL	TECNICO EN INDUSTRIA DEL CALZADO	OTRO	OTROS	560.00	01/07/2002	25/12/2002
6	ILAVE	JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS ESCOLARES	OTRO	OTROS	120.00	01/06/2002	

2.3 DATOS DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

2.3.1 DATOS DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

No registra datos de producción intelectual.

2.4 DATOS DE IDIOMAS

DATOS DE IDIOMAS

No registra datos de idiomas.

SECCIÓN 3: INGRESO O REINGRESO

3.1 DATOS DE INGRESO

3.1.1. CONTRATOS

No registra Resolución(es) de Contratos.

3.1.2. NOMBRAMIENTOS Y REINGRESOS

Resolución(es) de Nombramientos y Reingresos.

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	CARGO - JORNADA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0412-DUSEI - 30/08/1989	NOMBRAMIENTO	IEP 70665	NO ESPECIFICADO	PROFESOR - 30 HORAS	29/08/1989	APROBADO

SECCIÓN 4: TRAYECTORIA LABORAL

4.1 DATOS DE DESPLAZAMIENTO

4.1.1. DATOS DE DESPLAZAMIENTO

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	DESPLAZAMIENTO	IGED	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CARGO - JORNADA	NIVEL/ESCALA	ESTADO
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001314-2021	22/12/2021	REASIGNACIÓN	01/03/2022		ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	CHUICHAYA	PROFESOR - 30 HORAS	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
						DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	JOSE CARLOS MARIATEGUI	PROFESOR - 30 HORAS	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro0001953	17/09/2013	UBICACIÓN	01/01/2013		ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	IES CHUICHAYA	PROFESOR - 24 HORAS	CUARTA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
						DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	I.E.S. CHUICHAYA	PROFESOR - 24 HORAS	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro0009570-2008	02/07/2008	ENCARGATURA	03/06/2008	31/12/2008	ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	MARISCAL RAMON CASTILLA	PROFESOR - 24 HORAS	IE	APROBADO

3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro000570-2008	02/07/2008	ENCARGATURA	03/06/2008	31/12/2008	DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAC	MARISCAL RAMON CASTILLA	DIRECTOR I.E. - 30 HORAS	II	APROBADO
						ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAC	MARISCAL RAMON CASTILLA	PROFESOR - 24 HORAS	I	APROBADO
4	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro000408-2005- DUGEEEC	14/04/2005	ENCARGATURA	01/03/2005	31/06/2005	DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAC	CHUICHAYA	DIRECTOR I.E. - 40 HORAS	II	APROBADO
						ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAC	CHUICHAYA	PROFESOR - 30 HORAS	II	APROBADO
5	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro000083-2004- DUGEEEC	25/03/2004	ENCARGATURA	01/03/2004	31/12/2004	DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAC	CHUICHAYA	DIRECTOR I.E. - 40 HORAS	II	APROBADO
						ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAC	CES AGRO INDUSTRIAL CHUICHAYA	PROFESOR - 24 HORAS	I	APROBADO
6	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro2812-DREF	25/04/2002	ENCARGATURA	01/03/2002		DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAC	CES AGRO INDUSTRIAL CHUICHAYA	DIRECTOR I.E. - 40 HORAS	I	APROBADO
						ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAC	CHUICHAYA	PROFESOR - 24 HORAS	I	APROBADO
7	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro002812-2002- DREF	25/04/2002	ENCARGATURA	01/03/2002	31/12/2002	DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAC	CHUICHAYA	DIRECTOR I.E. - 40 HORAS	I	APROBADO
						ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAC	CHUICHAYA	PROFESOR - 24 HORAS	I	APROBADO
8	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001692-2001- DREF	19/03/2001	ENCARGATURA	01/03/2001	31/12/2001	DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAC	CHUICHAYA	DIRECTOR I.E. - 40 HORAS	I	APROBADO

9	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro005566-2000- DIMP	26/09/2000	ENCARGATURA	17/03/2000	21/12/2000	ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAC	CHUCHAYA	PROFESOR - 24 HORAS	1	APROBADO
						DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAC	CHUCHAYA	DIRECTOR I.E. - 48 HORAS	1	APROBADO
10	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro008945-1999- DREF	28/12/1999	ENCARGATURA	09/08/1999	31/12/1999	ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAC	CHUCHAYA	PROFESOR - 24 HORAS	1	APROBADO
						DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAC	CHUCHAYA	DIRECTOR I.E. - 48 HORAS	1	APROBADO
11	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro1681 - DREF	12/08/2000	REASIGNACIÓN	22/03/1999		ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAC	IEP. 7033E	PROFESOR - 36 HORAS	1	APROBADO
						DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAC	CES AGROINDUSTRIAL CHACHAYA	PROFESOR - 24 HORAS	1	APROBADO
12	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro002156-1995- DIMP	10/05/1995	ENCARGATURA	01/03/1995	30/07/1995	ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAC	7033F	PROFESOR - 30 HORAS	1	APROBADO
						DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAC	7033E	DIRECTOR I.E. - 36 HORAS	1	APROBADO
13	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro4250 DREF	22/11/1996	INCORPORAR A LA LEY DE PROFESORADO	03/06/1996		ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAC	7030B	PROFESOR - 30 HORAS	1	APROBADO
						DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAC	7030E	PROFESOR - 30 HORAS	1	APROBADO
14	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro005291-99	05/11/1993	ENCARGATURA	31/08/1993	31/12/1993	ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAC	7033E	PROFESOR - 36 HORAS	1	APROBADO

14	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro005997-998	05/11/1998	ENCARGATURA	31/08/1999	31/12/1999	DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	70336	DIRECTOR I.E. - 30 HORAS	E	APROBADO
15	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro0626 - DUSEO	12/11/1998	REASIGNACIÓN	01/09/1999		ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	IEP 70665	PROFESOR - 30 HORAS	NO ESPECIFICADO	APROBADO
16	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro000986-1593 - DUSEL	30/12/1998	ENCARGATURA	01/04/1999	31/12/1999	DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	IEP 70336	PROFESOR - 30 HORAS	NO ESPECIFICADO	APROBADO
17	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro000313-1980	20/09/1998	ENCARGATURA	18/09/1999	31/12/1999	ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO	70665	PROFESOR - 30 HORAS	E	APROBADO
						DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO	70665	DIRECTOR I.E. - 40 HORAS	E	APROBADO
						ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO	70665	PROFESOR - 30 HORAS	E	APROBADO
						DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO	70665	DIRECTOR I.E. - 30 HORAS	E	APROBADO

4.2 ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL

4.2.1. ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL

Resolución(es) de Ascenso de Escala Magisterial.

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	ESCALA ANTERIOR	NUOVA ESCALA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO
1	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro00092007- DUGELEC	03/01/2007	ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL	ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL	IV	IV	03/01/2007		APROBADO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro2276 DREF	04/03/2002	ASCENSO DE NIVEL	ASCENSO DE NIVEL	III	III	01/01/2002		APROBADO

4.3 CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

4.3.1. CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Las características de las instituciones educativas no se encuentra en los padrones anuales.

SECCIÓN 5: ASIGNACIONES E INCENTIVOS

5.1.1. ACTOS RESOLUTIVOS DE ASIGNACIONES (ATS)

Resolución de Asignaciones (ATS).

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA	FECHA	ACCIÓN	MOTIVO	ACCIÓN	TIPO	TIPO	FECHA	FECHA	MONTO (\$)	MONTO (\$)	ESTADO
									CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO			
1	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro 001/2019	13/09/2019	13/09/2019	OTORGAR ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	PAGO UNICO				4800.24	4800.24	APROBADO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro 000/2019	05/09/2019	05/09/2019	OTORGAR ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	PAGO UNICO				3109.80	3109.80	APROBADO

5.1.2. SUBSIDIO POR SEPELIO

Registro de subsidio por sepeleo.

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA	FECHA	ACCIÓN	MOTIVO	ACCIÓN	TIPO	TIPO	FECHA	FECHA	MONTO (\$)	MONTO (\$)	ESTADO
									CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO			
1	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro 00082/2021	04/08/2021	04/08/2021	OTORGAR SUBSIDIO POR SEPELIO	SUBSIDIO POR SEPELIO	SUBSIDIO POR SEPELIO	FAMILIAR DIRECTO	FAMILIAR DIRECTO	QUISPE ISABEL	QUISPE YOLA DE LOPEZ	3000.00	3000.00	APROBADO

5.1.3. ACTOS RESOLUTIVOS DE OTROS BENEFICIOS

Resolución de otros beneficios.

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA	FECHA	ACCIÓN	MOTIVO	ACCIÓN	TIPO	TIPO	FECHA	FECHA	MONTO (\$)	MONTO (\$)	ESTADO
									CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO			
1	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro 072/2006	08/08/2006	08/08/2006	BONIFICACIÓN PERSONAL	BONIFICACIÓN PERSONAL	BONIFICACIÓN PERSONAL	PAGO UNICO				0.00	0.00	APROBADO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro 004/2006	12/02/2006	12/02/2006	BONIFICACIÓN PERSONAL	BONIFICACIÓN PERSONAL	BONIFICACIÓN PERSONAL	PAGO UNICO				0.00	0.00	APROBADO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro 446/2006	17/07/1999	17/07/1999	BONIFICACIÓN FAMILIAR	BONIFICACIÓN FAMILIAR	BONIFICACIÓN FAMILIAR	PAGO UNICO				4.00	4.00	APROBADO
4	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro 352/2006	24/06/1999	24/06/1999	BONIFICACIÓN PERSONAL	BONIFICACIÓN PERSONAL	BONIFICACIÓN PERSONAL	PAGO UNICO				0.00	0.00	APROBADO
5	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro 590/2006	16/11/1999	16/11/1999	BONIFICACIÓN PERSONAL	BONIFICACIÓN PERSONAL	BONIFICACIÓN PERSONAL	PAGO UNICO				0.00	0.00	APROBADO
6	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - Nro 453/2006	20/11/1999	20/11/1999	BONIFICACIÓN FAMILIAR	BONIFICACIÓN FAMILIAR	BONIFICACIÓN FAMILIAR	PAGO UNICO				0.00	0.00	APROBADO

5.2. DOCUMENTOS DE FOLIO

5.2.1. DOCUMENTOS DE FOLIO JUDICIALES

No registra documentos de folio judiciales.

5.3. PAGOS INDEBIDOS

5.3.1. PAGOS INDEBIDOS

No registra pagos indebidos.

SEAL RESOLUTIVA Y RESOLUCION

6.1. DATOS DE LA EMPRESA

6.1.1. DATOS DE SISTEMA PENSIONARIO

Registro de datos de sistema pensionario

ITEM	RÉGIMEN PENSIONARIO	FECHA AFILIACIÓN	FECHA DEVENGUE	AFP	TIPO COMISIÓN	CUSSP
1	DECRETO LEY 19980 - SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES	29/08/1989	06/07/2021	N/A	N/A	

6.2 DATOS DE CESE

6.2.1. DATOS DE CESE

No registra datos de cese

6.3 ACUMULACIÓN DE TIEMPO DE SERVICIO

6.3.1. ACTOS RESOLUTIVOS DE RECONOCIMIENTO DE ACUMULACIÓN COMO CONTRATADO

Resolución(es) de reconocimiento de tiempo de servicio como contratado.

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	AÑO	MES	DÍA	ESTADO
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro0377 DUJEEC	09/05/2006	RECONOCIMIENTO DE TIEMPO DE SERVICIO COMO CONTRATADO	RECONOCIMIENTO DE TIEMPO DE SERVICIO COMO CONTRATADO	0	11	2	APROBADO

6.3.2. ACTOS RESOLUTIVOS DE RECONOCIMIENTO DE ACUMULACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL

No registra Resolución(es) de acumulación de estudios profesionales

6.3.3. ACTOS RESOLUTIVOS DE CTS - OTROS

No registra Resolución(es) de CTS otros

SECCIÓN 7: PREMIOS Y ESTÍMULOS

7.1 DATOS DE MÉRITOS

7.1.1. DATOS DE MÉRITOS

No registra datos de méritos.

7.2 VIAJES DE ESTUDIOS, BECAS Y PASANTÍAS

7.2.1. VIAJES DE ESTUDIOS, BECAS Y PASANTÍAS

No registra datos de viajes de estudios, becas y pasantías.

SECCIÓN 8: SANCIONES

8.1 SANCIONES JUDICIALES

8.1.1. SANCIONES JUDICIALES

No registra Resolución(es) de sanciones judiciales.

10.1.1. EXPERIENCIA PROFESIONAL

No registra datos de experiencia profesional.

10.2 PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

10.2.1. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

No registra datos de comisiones.

10.3 PERIODO NO LABORADO

10.3.1. PERIODO NO LABORADO

No registra datos de periodo no laborado.

10.4 SEPARACIÓN PREVENTIVA

10.4.1. SEPARACIÓN PREVENTIVA

No registra datos de separación preventiva.

10.5 OTROS DOCUMENTOS

10.5.1. OTROS DOCUMENTOS

No registra datos de otros documentos.

RESUMEN DE TIEMPO DE SERVICIO OFICIAL

TIEMPO DE SERVICIO

Resumen de tiempo de servicios

TIEMPO DE SERVICIOS	AÑOS	MESES	DÍAS	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
D.L. 276	0	0	0		
LEY 24029 PROFESOR INTERINO	6	9	4	29/08/1989	02/06/1996
LEY 24029 AUXILIAR DE EDUCACIÓN	0	0	0		
LEY 24029 DOCENTE ESTABLE	0	0	0		
LEY 24029 PROFESOR TITULAR	16	6	27	03/06/1996	31/12/2012
LEY 29062	0	0	0		
LEY 29944	10	10	15	01/01/2013	13/11/2023
LEY 30512	0	0	0		
LEY 30326	0	0	0		
LEY 30493	0	0	0		
D.L. 1153	0	0	0		
D.L. 728	0	0	0		
SUBTOTAL	34	2	14		
TOTAL TIEMPO LABORADO	34	2	14		
LICENCIAS SIN GOCE DE REMUNERACIONES	0	1	3		
PERIODO NO LABORADO	0	0	0		
SANCIONES DE SUSPENSIÓN	0	0	0		

SANCIONES ADMINISTRATIVAS

8.2.1. SANCIONES ADMINISTRATIVAS

No registra Resolución(es) de sanciones administrativas

8.3 RECURSOS ADMINISTRATIVOS

8.3.1. RECURSOS ADMINISTRATIVOS

No registra Resolución(es) de recursos administrativos

SECCIÓN 9: LICENCIAS Y VACACIONES

9.1 LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES

9.1.2. LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES

Resolución(es) de Licencia con goce de remuneraciones

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	AÑO	MES	DÍA	DÍAS ESSALUD	DÍAS MINEDU	ESTADO
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro0001895-2014- DUGELEC	19/12/2014	LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES	13/12/2014	28/12/2014	0	0	16	16	0	APROBADO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001650	27/11/2014	LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES	13/11/2014	12/12/2014	0	0	30	30	0	APROBADO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001687 2011- DUGELEC	20/12/2011	LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES	19/08/2011	07/09/2011	0	0	20	20	0	APROBADO
4	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001107 2011- DUGELEC	03/10/2011	LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES	18/09/2011	10/10/2011	0	0	23	23	0	APROBADO
5	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001044 2011- DUGELEC	15/09/2011	LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES	19/08/2011	17/09/2011	0	0	30	30	0	APROBADO
6	RESOLUCIÓN MINISTERIAL - Nro7545	13/12/2000	LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES	11/10/2000	30/11/2000	0	1	23	51	0	APROBADO

9.2 LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES

9.2.1 LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES

Resolución(es) de Licencia sin goce de remuneraciones

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	AÑO	MES	DÍA	ESTADO
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro7545	13/12/2000	POR MOTIVOS PARTICULARES	07/10/2000	10/10/2000	0	0	4	APROBADO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro2120-DREP	04/06/1997	POR MOTIVOS PARTICULARES	01/04/1997	30/04/1997	0	1	0	APROBADO

9.3 VACACIONES

9.3.1. VACACIONES

No registra Resolución(es) de vacaciones.

SECCIÓN 10: OTROS

10.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL

Page 1 3

34 1 1

Anotaciones :

 *[Signature]*
Enc. Simón de la Cordero
(E) ESCALAFON - AYNI
(U) EL - EL COLLADO



PERU

Ministerio
de Educación

Norma Técnica

Código

DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA DE
PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE
LA LEY N° 29944. LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU
REGULACIÓN

NT-000-01-MINEDU

ANEXO 2
DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURAYo, POLICARPIO LÓPEZ QUESPEidentificado (a) con DNI N° 01763049 y con
domicilio en LA URB. NROS. SEÑ. DEL CACHEN H2Q. LE OG - ILA VE

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No encontrarme con medida de separación preventiva o de retiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

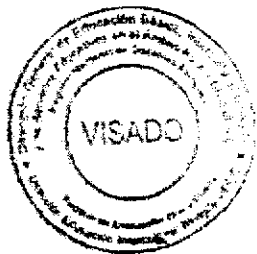
En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En ILA VE, OC de ABRIL del 2024


FIRMA

**PERU**Ministerio de
EducaciónVice Ministerio de
Gestión Pedagógica**REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**Código de
verificación
DIGEIBIRA

1497637010408838560261

**CONSTANCIA****DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA**

La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

LOPEZ QUISPE POLICARPIO

Identificado(a) con DNI N° **01762049**; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la **210004-UGEL EL COLLAO** en el **2021**, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : **AIMARA**Oral : **AVANZADO**Escrito : **INTERMEDIO**
Prof. Hilario Poma Cameros
ESPECIALISTA/EIB
UGEL EL COLLAO

10 OCT 2023

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del **2024**.

05 de octubre del 2022

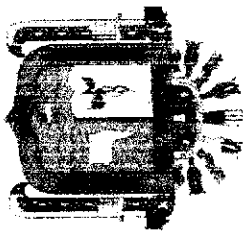

RODOLFO SANCHEZ GARRAFA

Director de Educación Intercultural Bilingüe

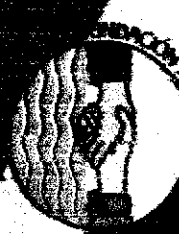
Importante:

El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el período de validez (mes de agosto del 2024), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACION
PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES
FUNDACIÓN AYMARAS Y QUECHUAS - PERÚ
Allegato No. 001-2022-09-00001-2022



Certificado de Especialización en Bilingüe Aymara

Otorgado a: **POLICARPIO LOPEZ QUSPE**

Por su participación como: **ASISTENTE** en el "IX CURSO REGIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN BILINGÜE AIMARA BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO", dirigido a Docentes de Educación Básica Regular, CEBAs, CETPRO, Instituto Superior Tecnológico, Pedagógicos, Universidades, Administrativas y Público en General. Desarrollado desde 01/06/2022 al 30/09/2022, con una duración de 400 horas Académicas, en la modalidad semipresencial y Virtual con 30 créditos.

Puno, Septiembre del 2022.



Dr. David Ruelas Vargas

Coordinador Segunda Especialidad
Programa Estudios Ciencias Sociales
UNA - PUNO



Mg. Mario Restrepo Machaca - Reyes

Gerente de la Fundación
AYQUE - PERÚ

CICLOS	N°	MALLA CURRICULAR DESARROLLADO
Ciclo I	I	Fonética Fonología y Gramática Aimara.
	II	Morfología I (Nominal).
	III	Morfología II (Nominal).
	IV	Sintaxis Aimara.
	V	Taller Aimara.
Ciclo II	VI	Taller de Comprensión y Producción de Textos.
	VII	Cultura Andina (Cosmovisión Andina).
	VIII	Metodología de L1 Y L2.

MÓDULOS APROBADOS:	NOTA
Nivel Básico	17
Nivel Intermedio	17
Nivel Avanzado	16

Serie de Certificación AYQUE - PERÚ
Registrado N° 2022305

Puno, Septiembre del 2022.



Abog. Nick Chamblilla Cauna
Coordinador Académico
AYQUE - PERÚ

CARNET DIGITAL DE INSCRIPCIÓN RD:464374

(Resolución de Secretaría General N° 017-2020-CONADIS/SG)



República del Perú

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

RUI: RD464374



Apellidos:

LOPEZ QUISPE

Nombres:

POLICARPIO

DNI 01762049

Discapacidad (CIDDM-OMS):

Comunicación

LEVE

Diagnóstico (CIE 10): H90.3



CONADIS

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

RUI: RD464374

Inscripción
31/10/2023
Emisión
01/11/2023
Caducidad
01/11/2033



Mag. Elizabeth Vargas Machuca Guerrero
Directora II de la Dirección de Promoción y Desarrollo
de las Personas con Discapacidad

El presente carné, constituye el único documento personal e intransferible que acredita



Resolución Directoral N° 000036 -2024

llave, 24 ENE 2024

Vistos, los documentos adjuntos, y el informe del Comité de Selección de la Unidad de Gestión Educativa Local, sobre procedimiento de encargatura de directivos;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, tiene por objeto normar las relaciones entre el Estado y los profesores que prestan servicios en las instituciones y programas educativos públicos de educación básica y técnico productiva y en las instancias de gestión educativa descentralizada; así como, regular sus deberes y derechos, la formación continua, la carrera pública magisterial, la evaluación, el proceso disciplinario, las remuneraciones y los estímulos e incentivos;

Que, el artículo 70 de la citada Ley, establece que el encargo es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este, para desempeñar funciones de mayor responsabilidad. Es de carácter temporal y excepcional, no genera derechos y no puede exceder el periodo del año fiscal;

Que, los Artículos 141°, 142°, 143°, 144° del Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, establecen que el personal Jerárquico, Director y Subdirector de Institución Educativa, Especialista en Educación, Director de UGEL, Director o Jefe de Gestión Pedagógica respectivamente tienen asignada una jornada de trabajo de cuarenta (40) horas pedagógicas semanal-mensual, (40) horas cronológicas semanal-mensual, (40) horas cronológicas semanal-mensual, (40) horas cronológicas semanal-mensual respectivamente.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 147-2023 MINEDU de fecha 5 de octubre del 2023, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento".

Que, el numeral 5.2 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento" aprobada con Resolución Viceministerial N° 147-2023 MINEDU, el mismo que regula tres etapas: a) Primera Etapa: ratificación, Segunda Etapa: Encargatura regular, y Tercera Etapa: Encargatura complementaria;

Estando a lo informado por el Comité de Selección de la Unidad de Gestión Educativa Local, y visado por las Áreas de Administración y Gestión Institucional de la UGEL; y,

De conformidad con la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30541 que modifica la Ley N° 29944, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 306-2017-EF y sus modificatorias con Decreto Supremo N° 124-2019, que establece montos, condiciones, características y vigencia de la asignación por jornada de trabajo adicional y de la asignación por cargo a otorgarse a los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;



continuación se indica.

1.1. DATOS PERSONALES:



APELLIDOS Y NOMBRES : LOPEZ QUISPE , POLICARPIO
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 01762049
SEXO : MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO : 7/12/1961
CODIGO MODULAR : 1001762049
ESCALA MAGISTERIAL : TERCERA ESCALA MAGISTERIAL
INSTITUCION EDUCATIVA : JOSE CARLOS MARIATEGUI
CODIGO DE PLAZA : 1176114717N3
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
CARGO : PROFESOR

1.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR:



ETAPA : ENCARGATURA REGULAR
NIVEL EDUCATIVO : SECUNDARIA
UGEL/DRE : UGEL El Collao
INSTITUCION EDUCATIVA : CESAR VALLEJO
CÓDIGO DE PLAZA : 1115114137N7
CARGO : DIRECTOR I.E.
JORNADA LABORAL : 40 horas. Cronológicas
VIGENCIA : Desde el 15/1/2024 hasta el 29/2/2024



ARTICULO 2º.- ESTABLECER, que la encargatura se da por concluida por las causales señaladas en el numeral 5.7.1 de la Norma Técnica aprobada por Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU.

ARTICULO 3º.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

ARTÍCULO 4º.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada y áreas administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de ley.

Regístrese y comuníquese.

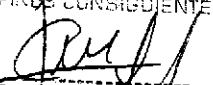
FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

NBCCT/DUGELEC
FCHC/JAGA
PCHC/JAGI
HMC/ABOG I -AL
HCCM/SISTEMA NEXUS
2024



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES


Lic. Guillermo Maldonado Monroy
(e) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
UGEL EL COLLAO



Resolución Directoral N° 000689 -2024

Have, 08 MAR 2024

Visados, los documentos adjuntos, y el Informe del Jefe de Recursos Humanos o quien
hace de, sobre procedimiento de encargatura de directivos;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, tiene por objeto normar las relaciones entre el Estado y los profesores que prestan servicios en las instituciones y programas educativos públicos de educación básica y técnico productiva y en las instancias de gestión educativa descentralizada; así como, regular sus deberes y derechos, la formación continua, la carrera pública magisterial, la evaluación, el proceso disciplinario, las remuneraciones y los estímulos e incentivos;

Que, el artículo 70 de la citada Ley, establece que el encargo es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este, para desempeñar funciones de mayor responsabilidad. Es de carácter temporal y excepcional, no genera derechos y no puede exceder el periodo del año fiscal;

Que, los Artículos 141°, 142°, 143°, 144° del Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, establecen que el personal Jerárquico, Director y Subdirector de Institución Educativa, Especialista en Educación, Director de UGEL, Director o Jefe de Gestión Pedagógica respectivamente tienen asignada una jornada de trabajo de cuarenta (40) horas pedagógicas semanal-mensual, (40) horas cronológicas semanal-mensual, (40) horas cronológicas semanal-mensual, (40) horas cronológicas semanal-mensual respectivamente.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 147-2023 MINEDU de fecha 5 de octubre del 2023, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento".

Que, el numeral 5.2 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento" aprobada con Resolución Viceministerial N° 147-2023 MINEDU, el mismo que en el numeral 10.3 de las Disposiciones Complementarias, establece que "excepcionalmente en aquellas plazas vacantes convocadas para el concurso de acceso a cargos que se desarrolla en el presente año 2023, que se encuentran ocupadas por personal encargado, cuya encargatura concluye hasta el 31.12.2023, se permite la continuidad en el encargo, hasta la posesión del cargo del ganador del citado concurso; (...)".

conforme a lo informado por el Jefe de Recursos Humanos de la UGEL, y visado por las Áreas de Administración y Gestión Institucional de la UGEL; y,

De conformidad con la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30541 que modifica la Ley N° 29944, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 306-2017-EF y sus modificatorias con Decreto Supremo N° 124-2019, que establece montos, condiciones, características y vigencia de la asignación por jornada de trabajo adicional y de la asignación por cargo a otorgarse a los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR EL PUESTO al personal que a

continuación se indica.

1.1. DATOS PERSONALES:



APELLIDOS Y NOMBRES : LOPEZ QUISPE, POLICARPIO.
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 01762049
SEXO : MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO : 7/12/1961
CODIGO MODULAR : 1001762049
ESCALA MAGISTERIAL : TERCERA ESCALA MAGISTERIAL
INSTITUCION EDUCATIVA : JOSE CARLOS MARIATEGUI
CODIGO DE PLAZA : 1176114717N3
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
CARGO : PROFESOR

1.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR:



D.COMPLEMENTARIA : CONTINUIDAD EXCEPCIONAL
NIVEL EDUCATIVO : SECUNDARIA
UGEL/DRE : UGEL El Collao
INSTITUCION EDUCATIVA : CESAR VALLEJO
CÓDIGO DE PLAZA : 1115114137N7
CARGO : DIRECTOR I.E.
JORNADA LABORAL : 40 horas. Cronológicas
VIGENCIA : Desde el 1/3/2024 hasta el 31/3/2024

ARTICULO 2º.- ESTABLECER, que la encargatura se da por concluida por las causales señaladas en el numeral 5.7.1 de la Norma Técnica aprobada por Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU.

ARTICULO 3º.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

ARTÍCULO 4º.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada y áreas administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de ley.

Regístrese y comuníquese.



FIRMA ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

NBCCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
PCHC/JAGI
HMC/ABOG I - AL
YMAZ/ ESP. EN NEXUS

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL EL COLLAO
FIRMA ORIGINAL